

Salvaleón de Higüey  
07 de julio del 2025

**ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DE PROCEDIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE COMPRA MENOR, REFERENCIA NO. AH-DAF-CM-2025-0018 PARA EL “SERVICIO DE INGENIERIA Y MANO DE OBRA DE CONSTRUCCION PARA SER UTILIZADA EN LA FABRICACION DE 60 NICHOS EN EL CEMENTERIO NUEVO Y COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON EN ANAMUYA Y CAMINO LOS LOPEZ”.**

**Acta Numero 2025-0018.**

Yo, Sra. Karen M. Aristy Cedeño, en mi calidad de la máxima Autoridad Ejecutiva de la Alcaldía del Municipio de Higüey, por medio del presente documento:

**PRIMERO: APRUEBO** el requerimiento realizado para el servicio de ingeniería y mano de obra de construcción de 60 nichos en el cementerio nuevo y colocación de tubos de hormigón en Anamuya y camino los López.

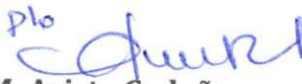
**SEGUNDO: APRUEBO** las especificaciones técnicas realizadas para este proceso por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

**TERCERO: AUTORIZO** la certificación de existencia de fondos emitida por el Departamento de Presupuesto por un monto de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (**RD\$ 1,350,000.00**).

**CUARTO: DESIGNO** como peritos a los señores: Miguel Ángel Cedeño, Director de Obras Municipales y Yosayra de Peña Cedeño, Encargada de Obras Municipales, para que además de sus funciones asesoren a la Comisión de evaluación de esta Alcaldía del Municipio de Higüey.

**QUINTO: APODERO** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a dar inicio al proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR**, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley No. 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma No. 416-23.

Dado en el Municipio de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia, a los siete (07) días del mes de marzo del año 2025, siendo las 10:00 A.M.

  
**Karen M. Aristy Cedeño**  
Alcaldesa Municipal

